

Revista de Federación Riojana de Voluntariado Social Voluntariado Social

Ejemplar gratuito
Nº 28
Diciembre de 2018



Entrevista con...

MARÍA JOSÉ JUANES
Coordinadora de la Plataforma
del Tercer Sector

María José Juanes
Coordinadora de la Plataforma del
Tercer Sector

“Solo es posible lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible con una gran diversidad de personas comprometidas en todas las etapas, en todos los niveles y en todo momento”

María José Juanes

María José Juanes Burgos ha desempeñado, entre otros, los cargos de asesora del Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, directora de gabinete de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, directora de gabinete de la Secretaría General de Política Social y directora de la Red de Mujeres Asiáticas y Españolas de la Casa Asia. En 2016 asumió el cargo de coordinadora de la Plataforma del Tercer Sector, desde donde intenta impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Usted es una gran conocedora del desarrollo sostenible del que tanto se habla y poco se conoce. En la Cumbre de la Asamblea Nacional de Naciones Unidas se presentó un proyecto de documento final para el desarrollo después del año 2015. ¿En qué consiste?

El entonces secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki Moon, afirmó en la Asamblea General que aprobó la nueva agenda global de desarrollo sostenible que “habíamos llegado a un momento decisivo de la humanidad”. Es cierto que ha habido muchos momentos decisivos a lo largo de la historia de la ONU, pero nunca más de 150 jefes de Estado y de Gobierno habían consensuado una acción global concertada para resolver los grandes desafíos sociales, económicos, políticos y ambientales, que apelaran a todos los países del mundo por igual, superando la clásica distinción entre países desarrollados y países en desarrollo, a adoptar medidas para promover objetivos comunes.

Nos encontramos ante un consenso mundial que pretende dar respuesta a los grandes desafíos que afronta la humanidad. Este nuevo contrato social, como se ha denominado desde diferentes ámbitos, intenta abordar las causas fundamentales de la pobreza y la vulneración de los derechos humanos y propone cambios transformadores para todas las personas y el planeta desde tres dimensiones claras: económica, social y medioambiental.

Este nuevo proyecto político a escala mundial no tiene precedentes, al igual que la agenda de desarrollo sostenible. Es tan



ilusionante como susceptible de defraudar si fracasa. Pero no debemos perder esta carrera por un mundo más justo, solidario, equitativo e inclusivo.

¿A qué se llama Agenda 2030?

La Agenda 2030 constituye un plan de acción, impulsado por Naciones Unidas, en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Esta agenda contiene 17 objetivos de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

Estos nuevos objetivos presentan la singularidad de ser universales, de instar a todos los países, ya sean ricos, pobres o de ingresos medianos, a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Por lo tanto, esta Agenda Mundial debe cumplirse por todos los Estados adheridos a la misma, entre los que se encuentra España.

La responsabilidad de cumplirla es un compromiso al que están llamados no sólo los gobiernos nacionales como sujetos tradicionales de la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos, sino también las autoridades regionales y municipales, la sociedad civil, el sector empresarial y las personas.

Todos y todas son necesarios para lograr una transformación social. La sociedad civil tiene una responsabilidad clara para lograr la implementación de los 17 objetivos de desarrollo sostenible a nivel país.

Como ha indicado, hay 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que pretenden retomar los Objetivos del Desarrollo del Milenio y lograr lo que con ellos no se consiguió. ¿Qué contemplan?

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y buscan ampliar y, sobre todo, lograr aquellas metas que no fueron conseguidas. Constituyen un paso más contundente y firme en el proceso de desarrollo inclusivo para poner en el centro a la persona, en el que se impliquen todos los países, así como todos los agentes sociales.

Junto a los objetivos fundamentales de justicia (erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza básica universal; reducir la mortalidad infantil; combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades), la Agenda 2030 incluye ambiciosos objetivos de sostenibilidad ambiental.

Los 17 objetivos son irrenunciables y están interconectados. Todos ellos deben cumplirse desde una perspectiva de derechos humanos porque, en definitiva, es la dignidad de las personas, de todas las personas, lo que está en juego, con el compromiso de no dejar a nadie atrás.



¿Cuáles son las prioridades a tener en cuenta?

La Agenda establece un conjunto integrado de seis elementos esenciales para ayudar a enmarcar y fortalecer la agenda de desarrollo sostenible y asegurar que el compromiso de los Estados miembros abarque las políticas públicas desde los enfoques de: a) dignidad: acabar con la pobreza y luchar contra las desigualdades; b) garantizar una vida sana, el conocimiento y la inclusión de las mujeres y los niños; c) prosperidad: desarrollar una economía sólida, inclusiva y transformadora; d) planeta: proteger nuestros ecosistemas para todas las sociedades y para nuestros hijos; e) justicia: promover sociedades seguras y pacíficas e instituciones sólidas; y f) asociación: catalizar la solidaridad mundial para el desarrollo sostenible.

En la Agenda, ¿existe algún reconocimiento relevante hacia la labor de las personas voluntarias?

Los principales responsables para alcanzar los ODS son los Gobiernos, pero los actores políticos tradicionales no son los únicos sujetos relevantes. Es necesario el compromiso del sector privado, de la sociedad civil organizada, los organismos regionales e internacionales, las entidades e instituciones del mundo académico y como no, de toda la ciudadanía del mundo.

La Agenda no contiene un reconocimiento explícito hacia el mundo del voluntariado, pero el mensaje de los ODS interpela direc-

tamente a las personas voluntarias, porque son quienes hacen de la solidaridad su compromiso diario. El secretario general de Naciones Unidas, en uno de sus primeros discursos tras aprobarse la Agenda 2030 en 2015, hizo un reconocimiento explícito al papel del voluntariado en la agenda 2030 enfatizando su papel de amplificador para que cada vez, con su voz poderosa, más personas se unan a la causa.

El lenguaje de los ODS es la nueva lengua de los derechos, es un marco de referencia y significado común para todos los ciudadanos y ciudadanas, concernidos por la sostenibilidad de nuestro planeta y la protección de la dignidad y las oportunidades de las personas. Para el mundo del voluntario constituye, sin duda, un marco sumamente fructífero para enriquecer su labor.

“Los voluntarios son la punta de lanza para que el sistema de creencias cambie a favor del compromiso con la justicia, los derechos y la sostenibilidad”.

¿Qué papel debería jugar el voluntariado en general y específicamente el social en los ODS? ¿Y las organizaciones de voluntariado en nuestra sociedad?

El sociólogo Manuel Castells dice que “sólo hay revoluciones cuando cambia la mente de las personas”. Los ODS promueven un cambio en el sistema de creencias de la sociedad, de las personas. Y, sin duda, para que el sistema de creencias cambie a favor del compromiso con la justicia, los derechos y la sostenibilidad, la punta de lanza de esa transformación son los voluntarios. Ser voluntario implica una manera de entender la vida, que la vida es solidaridad, compartir, apostar por un mundo mejor. No es posible lograr los ODS sin una gran diversidad de personas comprometidas en todas las etapas, en todos los niveles y en todo momento. El voluntariado es una vía poderosa para que cada vez más gente se una a la causa.

Por último, ¿qué retos debe tener el voluntariado dentro de la Agenda 2030?

Podemos destacar cuatro ideas fuertes a partir de las cuales, las personas voluntarias o las entidades de organización del voluntariado pueden aportar a los ODS: a) contribuir a movilizar a la sociedad y lograr una mayor participación de las personas; b) mediar para que algunas medidas puedan incorporarse en la agenda local, y así se pueda adoptar una nueva agenda a nivel local proponiendo nuevos espacios de interacción entre el gobierno y las personas; c) permitir a las personas y a la comunidad participar en su propio desarrollo, consolidando la cohesión social y; d) ser un referente en el compromiso cívico creando un efecto dominó de gran importancia.

Las personas deben implantar la agenda de abajo arriba. Con pequeños retos, con pequeñas acciones. Y ahí el papel del voluntariado es insustituible como elemento de construcción de capital social, de cohesión solidaria y de crecimiento personal. Sin ellos, la Agenda 2030 no es posible.